011

Referencia: ***CONTRATO Nº CO1.PCCNTR.1237226 DE 2019*** *"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO NIÑO JESÚS, UBICADO EN LA LOCALIDAD 07 BOSA DEL DISTRITO CAPITAL, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACION DEL DISTRITO.*

JASEN-SED-1237226-2019-011

Bogotá, Enero 31 de 2020

Señores
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL
Tatiana Amaya
Dirección de Contratos
Av. El Dorado No.66-63, piso 3
Bogotá D.C

Asunto: Remisión de póliza acta de inicio.

Respetada Señora:

En atención al contrato de la referencia suscrito entre la SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE DISTRITO CAPITAL y JASEN CONSULTORES S.A.S, cordialmente esta interventoría remite la póliza N°BCH-100008154, anexo 2, amparada por la Compañía Aseguradora "MUNDIAL DE SEGUROS S.A".

Cordialmente

Nathalie Castillo C

Nathalie Castillo Curieux
Representante legal
JASEN CONSULTORES S.A.S.
c. consecutivo

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGU
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 20-10-2016-1317-P-05-PPSUS2R000000045

No. PÓLIZA	BCH-100008154	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	97027917	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	31/01/2020	SUC. EXPEDIDORA	CEN BOGOTA - CHICO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	21/01/2020	24:00 Horas Del	21/02/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JASEN CONSULTORES S.A.S	No. DOC. IDENTIDAD	8300872255
DIRECCIÓN	CRA 69 N 8 31	TELÉFONO	3153116204
ASEGURADO	BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION	No. DOC. IDENTIDAD	8999990619
DIRECCIÓN	AV. DORADO , CALLE 26 NO. 69-76	TELÉFONO	3820660
BENEFICIARIO	BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION	No. DOC. IDENTIDAD	8999990619
DIRECCIÓN	AV. DORADO , CALLE 26 NO. 69-76	TELÉFONO	3820660

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA POLIZA SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 21 ENERO DE 2020.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. CO1. PCCNTR.1237226, CUYO OBJETO ES REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA , JURIDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA NUEVA PLANTA FISICA DEL COLEGIO NIÑO JESUS, UBICADO EN LA LOCALIDAD 07 BOSA DEL DISTRITO CAPITAL DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO.
NOTA. LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO ES POR CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO	00:00: Horas Del 21/01/2020	24:00: Horas Del 21/06/2021	271.877.515	577.647
PRESTACIONES SOCIALES	00:00: Horas Del 21/01/2020	24:00: Horas Del 21/02/2024	67.969.378	416.755
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00: Horas Del 21/02/2021	24:00: Horas Del 21/02/2026	271.877.515	2.040.199
		TOTAL ASEGURADO		

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
CPM ASESORES EN SEGU	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	3.034.601
DESCUENTOS	$	0
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	3.034.601
GASTOS EXP.	$	7.800
IVA	$	578.056
TOTAL A PAGAR	$	3.620.457

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 31/01/2020

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).
PUEDES CONSULTAR TU PÓLIZA EN **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**
EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARNTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **BCH-100008154** y endoso, **2** cuyo afianzado es: **JASEN CONSULTORES S.A.S** Asegurado o Beneficiario: **BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION / BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION** , expedida por la Compañía en **31/01/2020,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

Se firma en **CEN BOGOTA - CHICO** a los **31** días del mes **ENERO** del año **2020**.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF